

EXPTE: 2025/471281
SGT078/25

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de un servicio médico para el personal de la Junta de Andalucía que se encuentra trabajando en el edificio administrativo Torretriana, sito en Sevilla, en la calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, donde se encuentran ubicadas actualmente la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 291.566,72€, Importe exento del IVA en base al artículo 20.1.2º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor añadido.

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES:

Anualidad	Partida Presupuestaria	Importe
2026	1000010000 G/12S/22709/00 01	91.114,60 €
2027	1000010000 G/12S/22709/00 01	145.783,36 €
2028	1000010000 G/12S/22709/00 01	54.668,76 €

Visto el inicio del expediente de referencia, teniendo en cuenta que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existe crédito suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, y de conformidad con lo previsto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de servicios cuyo objeto es la "Prestación de un servicio médico para el personal de la Junta de Andalucía que se encuentra trabajando en el edificio administrativo Torretriana, sito en Sevilla, en la calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, donde se encuentran ubicadas actualmente la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.", así como el gasto que conlleva.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación de servicios a que se refiere el presente expediente.

TERCERO.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación ABIERTO, de acuerdo con lo establecido en el artículo 156 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público, a cuyos efectos deberá publicarse el oportuno anuncio de licitación en el perfil de contratante.



MARIA RODRIGUEZ BARCIA		09/09/2025 12:23:08	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwNoLBQ2f8zuCh5dFHO6r143171	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Sevilla, a fecha de firma electrónica.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
(P.D. Orden de 27/11/2023, BOJA nº 232, de 4/12/2023)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: María Rodríguez Barcia.

MARIA RODRIGUEZ BARCIA		09/09/2025 12:23:08	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwNoLBQ2f8zuCh5dFHO6r143171	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	